CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ROLIN RAMOS MARCOS ABEL
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-161-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 1012-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 24/08/2016
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1356.78
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/11/2018, Término: 22/12/2018
Nro Res. Inicio PAU: 039-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 301-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.276U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen

				(m3)		movilizado	aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		8.71	8.71	8.71	100%	100%
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		195.89	195.536	94.803	48,5%	48,4%
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		114.27	113.914	113.914	100%	99,7%
4	*Couratari guianensis* \| *Moena*		15.27	15.268	12.3	80,6%	80,6%
5	*Matisia cordata* \| *Sapote*		149.46	149.092	41.132	27,6%	27,5%
6	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		109.77	108.772	69	63,4%	62,9%

Fuente: Resolución N° 301-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 24/10/2018

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis* \| *Misa*		387.94	209.532

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:10

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.